

**CONSULTAS LICITACIÓN 90005584
“SERVIDORES GATEWAY AUDIOCODES”**

De acuerdo al calendario del proceso de Licitación 90005584, a continuación, se presentan las consultas recibidas con sus respectivas respuestas.

1. En las bases técnicas, específicamente en "Anexo A" se hace referencia en el equipo "C9500-48Y4C" a las fuentes de poder "PWR-C4-950WAC-R" Pero este modelo no existe dentro del equipo, ¿Se debe considerar en su reemplazo fuente AC de 650W "C9K-PWR-650WAC-R" o fuente DC de 930W "C9K-PWR-930WDC-R"?
Respuesta: El equipo referido no fue solicitado en este proceso.
2. ¿Se requiere algún modulo SFP para el equipo "C9500-48Y4C"?
Respuesta: El equipo referido no fue solicitado en este proceso.
3. ¿Se requiere SSD para el equipo "C9500-48Y4C"?
Respuesta: El equipo referido no fue solicitado en este proceso.
4. En las bases técnicas, específicamente en "Anexo A" se hace referencia en el equipo "C9500-48Y4C" al PN "S9500UK9-176" correspondiente al SW del equipo, pero los PN disponibles a la fecha son los siguientes: "S9500UK9-179", "SC9500NPE-179", "SC9500NPE-1711", "S9500UK9-1711". Favor definir cuál debe integrarse en el equipo.
Respuesta: El equipo referido no fue solicitado en este proceso.
5. En las bases técnicas, específicamente en "Anexo A" se hace referencia en el equipo "C9500-48Y4C" al PN "CAB-C15-CBN" correspondiente al cable power del equipo, en su lugar ¿Se puede usar en su lugar el cable "CAB-C13-CBN"? ya que el requerido no está disponible en la configuración interna del equipo.
Respuesta: El equipo referido no fue solicitado en este proceso.
6. Para los equipos "C9130AXI-A", ¿Se requiere DNA?, ¿Advantage o Essentials?, ¿Cuál debe ser el tiempo de duración?
Respuesta: El equipo referido no fue solicitado en este proceso.
7. Para los equipos "C9130AXI-A" ¿Que tipo de soporte se requiere? ¿Cuál debe ser el tiempo de duración?
Respuesta: El equipo referido no fue solicitado en este proceso.
8. En las bases técnicas, específicamente en "Anexo A" se hace referencia en el equipo "C9500-48Y4C" a un soporte de otro equipo, específicamente en el item 9 "CON-L2SWT-C9524QA" referenciando al equipo "C9500-24Q". Favor aclarar cual de los

dos modelos de Sw considerar, ya que las configuraciones indicadas en las bases calzan con el segundo modelo, pero se solicita el primero.

Respuesta: El equipo referido no fue solicitado en este proceso.

9. Confirmar si las preguntas y respuestas forman parte integrante del presente proceso de cotización

Respuesta: Si conforme a lo señalado en el numeral 9 Pedido de compra, el cual señala “Asimismo, se entenderá que las presentes Bases, al igual que la oferta del adjudicatario y el o los documentos de aclaraciones y respuestas de este Proceso de Licitación, forman parte integral del Pedido de Compra”.

10. En razón a la naturaleza del negocio, se solicita aclarar si se establecerá un contrato escriturado estableciendo los términos y condiciones de la compra. En la afirmativa, se solicita tener a la vista el modelo del contrato

Respuesta: De acuerdo con lo señalado en las bases las condiciones para la provisión e instalación de los servidores requeridos por el Banco están reguladas en el Pedido de Compra, en las bases, especificaciones, documentos del proceso de licitación, la oferta y las aclaraciones como se señala en la respuesta a la pregunta 1, no se contempla un contrato para esta adquisición.

11. Se solicita aclaración si en caso de no tener a la vista un documento previa a esta etapa de preguntas y respuestas, y disponerse un documento con posterioridad ¿existirá una etapa de aclaración respecto del documento que se tuvo a la vista con posterioridad?

Respuesta: Entendiendo que se refiere a enviar un modelo de contrato, favor véase la respuesta a la pregunta 3.

12. Se solicita aclarar si es posible presentar excepciones administrativas y/o legales en la oferta sin que exista sanción y/o disminución de puntaje en contra del oferente a consecuencia de la formulación de dichas excepciones.

Respuesta:

Respuesta: Las observaciones o consultas deben ser presentadas en esta etapa del proceso de compra.

13. Se solicita aclarar si es posible presentar excepciones económicas en la oferta sin que exista sanción y/o disminución de puntaje en contra del oferente a consecuencia de la formulación de dichas excepciones

Respuesta: No es posible, de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.3 Oferta Económica de las bases, este debe ser pura y simple.

14. En caso de que exista un contrato, se solicita establecer que será posible negociar los términos y condiciones del contrato u orden de compra que se suscribirá. Lo anterior, debido al principio de buena fe y de equilibrio económico entre las partes

Respuesta: Para este proceso no aplica contrato, favor véase respuesta a pregunta 10.

15. Se solicita aclaración respecto a la orden de prelación de los documentos integrantes al contrato.

Respuesta: No se contempla contrato en este proceso.

16. Respecto al límite de responsabilidad establecido en el punto 9.3. de las Bases, se solicita establecer la posibilidad de extender dicho límite, y por lo tanto, también excluir expresamente toda responsabilidad por daño moral y lucro cesante.

Respuesta: Se mantiene el texto contemplado en el numeral 9.3 de las bases.

17. Respecto a la obligación de indemnidad establecida en el literal e del punto 9.3. se solicita que este también se encuentre limitado al monto del que el pedido de compras que tenga al momento de producirse el incumplimiento.

Respuesta: Véase párrafo final del numeral 9.3 bases.

18. En relación a la ocurrencia de un incumplimiento o falta grave por parte del proveedor de las obligaciones, se solicita que el periodo de subsanación de 3 días hábiles bancarios sea extendido a un periodo de 10 días hábiles bancarios, o en su defecto, a 5 días hábiles bancarios (9.5. de las bases).

Respuesta: Se mantiene el plazo establecido en el 9.5 de las bases sin modificaciones.

19. Se solicita aclaración a que se considera como incumplimiento o falta grave por parte del proveedor de las obligaciones que le impone el Pedido de Compra (punto 9.5 de las bases).

Respuesta: De acuerdo al párrafo segundo del numeral 9.5 de las bases “Se entenderá que dicho evento ha ocurrido, entre otros casos, cuando el Proveedor no ha cumplido total y oportunamente las obligaciones que ha asumido, o si estas han sido cumplidas imperfectamente, como también por el incumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo A de estas Bases, respecto de los Productos y/o Servicios que se licitan por el presente instrumento”.

20. En relación al punto 9.5. de las bases, y la hipótesis de término anticipado sin expresión de causa con un aviso previo de 10 días: En razón de que el pago sería realizado en una única cuota posterior a la recepción conforme, se solicita incorporar una tabla de salida a fin de proteger las inversiones realizadas por el proveedor para el proyecto. Ejemplo: licencias que el proveedor pudiese haber sido pagado one shot a la marca y que, de mediar un término anticipado sin expresión de causa y sin indemnización para el contratante, no se alcanza a recuperar resultando un desmedro financiero importante para el proveedor y desmejorando su posición financiera en el mercado.

Respuesta: No es posible realizar modificaciones al texto, estas son las condiciones de las bases para los proveedores del Banco.

21. Para el requerimiento de firma de la totalidad de la documentación indicada en estas Bases se solicita confirmar que podrá ser suscrita tanto por el Representante Legal como por el o los apoderados de la empresa con facultades suficientes.

Respuesta: Se confirma entendimiento

22. En las bases de licitación (Página 17), Descripción de los productos y servicios - > SSPP-MANT7X24 - Soporte de fábrica al equipamiento por tres años.

Respuesta: El servicio de mantención con p/n SSPP-MANT7X24, debe considerar el soporte de fábrica a las partes adquiridas en este proceso, además de ser intermediada por el oferente o partner local de la marca, para efectos de gestión de fallas.

23. Se entiende que se incluyen servicios profesionales de mantención y soporte con recursos humanos locales 24x7 (especialmente considerando el caso de asistencia a terreno).

Favor indicar como será la forma de pago de este ítem (mensual o total) y si se podrá especificar como tipo de moneda UF.

Respuesta: Para el primer párrafo remítase a respuesta de consulta 22.

Respecto al pago, esta señalado en el numeral 9.1 “forma de pago” de las bases de licitación, el valor de los productos y/o servicios indicados en el pedido de compra, se pagarán en un única cuota y previa recepción conforme de la totalidad de ellos.

Por último, el tipo de moneda a presentar en la oferta económica y reoferta, dependerá de cada proveedor. Sin embargo, de acuerdo con lo indicado en el numeral 7.3 letra c de las bases de licitación señala “Para efectos de comparación, las Ofertas deberán ser convertidas a la misma unidad monetaria o de reajustabilidad. Para el caso de Ofertas presentadas en unidades monetarias o en moneda extranjera se considerarán los valores de las paridades de monedas establecidas en el sitio Web del Banco Central de Chile para el día fijado como plazo máximo de envío de las Ofertas”.

17 de octubre de 2023
Departamento de Adquisiciones